



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada ley N° 10 Reg. Of. N°313 Noviembre de 1985
Ciudadela Universitaria Vía San Mateo Teléf.: 052 613482 Casilla: 13-05-2732 Manta

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN SIE-ULEAM-DCP-018-13

El Dr. Medardo Mora Solórzano
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Considerando:

Que, la Econ. Elvira Rodríguez, Directora del Departamento Central de Investigación mediante oficio N° 804.DCI.ERR, del 9 de agosto del 2013, solicita la Adquisición de equipos para el proyecto que realizarán los Investigadores del Prometeo :Uso de recubrimientos comestibles a base de biopolímeros y extractos antimicrobianos naturales para la conservación del mango y la papaya.

Que, se publicó en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, el veinticuatro de octubre del presente, la convocatoria para el proceso de Subasta Inversa Electrónica N° SIE-ULEAM-DCP-018-13 para la "Adquisición de equipos para el proyecto que realizarán los Investigadores del Prometeo :Uso de recubrimientos comestibles a base de biopolímeros y extractos antimicrobianos naturales para la conservación del mango y la papaya", cuyo valor referencial USD\$ 66,400.00 (sesenta y seis mil cuatrosientos con 00/100 dólares), más IVA, cumpliéndose con el cronograma de cada una de las etapas del proceso.

Que, de conformidad a lo que se establece en el artículo 45 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Comisión Técnica analizó y calificó la oferta que cumple con las condiciones establecidas en los pliegos, utilizando la metodología, "cumple o no cumple", procediendo luego a la respectiva habilitación a través del Portal de Compras Públicas, para que la empresa EQUITECMED CIA. LTDA., subiera su oferta económica inicial y posteriormente poder realizar la negociación.

Que, en base al resultado obtenido en la negociación y según la recomendación de adjudicación suscrita ésta por los miembros de la Comisión Técnica, se obtuvo una rebaja del 10% del presupuesto referencial que equivale a USD\$ 6,640.00 dólares del valor referencial, cuya oferta final de la negociación corresponde a USD\$59,760.00 (cincuenta y nueve mil setecientos sesenta con 00/100 dólares), más IVA.

Que, según el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los artículos 24 y 48 de su Reglamento; en que la máxima autoridad de la entidad contratante de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato al oferente cuya propuesta represente el mejor costo o que sea la que más conviene a los intereses institucionales.

En uso de sus atribuciones.

RESUELVE

- Adjudicar el contrato para la "Adquisición de equipos para el proyecto que realizarán los Investigadores del Prometeo :Uso de recubrimientos comestibles a base de biopolímeros y extractos antimicrobianos naturales para la conservación del mango y la papaya"; a EQUITECMED CIA. LTDA. por el valor de USD\$59,760.00 (cincuenta y nueve mil setecientos sesenta con 00/100 dólares), más IVA.
- Disponer al Econ. Fernando Anzules, Delegado de Contratación Pública notificar esta resolución a través del Portal www.compraspublicas.gob.ec
- Disponer la elaboración del contrato al Departamento de Fiscalía de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Manta, noviembre 15 del 2013

Dr. Medardo Mora Solórzano
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

